

Asociación de Internautas



ADSL: Retevisión no se corta.

Retevisión da otra vuelta de tuerca en su afán de conseguir mercado de la forma más fácil; con una mínima inversión, conseguir privilegios buscando el favor del [Ministerio de Ciencia y Tecnología y la CMT](#).

Mientras el comisario de Empresa y Sociedad de la Información, el finlandés Erkki Liikanen, quiere promocionar el uso de la banda ancha (cable y ADSL) en toda Europa para aumentar la competitividad y reactivar la economía, proponiendo a los jefes de Estado y de Gobierno en la próxima cumbre europea de Sevilla que tomen ciertas iniciativas, como la de elevar las subvenciones públicas a programas de redes transeuropeas de telecomunicaciones hasta en un 30% del coste total.

El consejero director general de Retevisión, Josep Canós, en cambio, propuso limitar la cuota de mercado que puede alcanzar Telefónica en banda ancha, a través de su oferta de ADSL (conexión a Internet a través de la línea telefónica básica).

El directivo explicó que el Gobierno (a través del real decreto de junio del 2000 sobre medidas liberalizadoras) ya ha adoptado iniciativas similares para sectores como el eléctrico y el de la distribución de hidrocarburos, con lo que, en su opinión, resulta "lógico" que lo haga en este ámbito "dada la crisis que atravesamos" y la elevada cuota de mercado con la que cuenta Telefónica

Para Canós, si la Administración y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones no se implican y diseñan un "Plan de Fomento de la Competencia en Telecomunicaciones" se acabará en un monopolio privado para el sector de la banda ancha, donde el resto de los operadores sean "simples revendedores" de minutos y servicios.

Este plan incluiría medidas que ayuden a intensificar la competencia, como el refuerzo de las herramientas reguladoras que faciliten la competencia.

Entre ellas, y de forma "urgente", debería tratarse la preselección, procedimiento que permite que un abonado llame a través de un operador diferente a Telefónica sin tener que marcar prefijos previos.

Para ello, habría que aumentar el ámbito de servicios susceptibles de ser preseleccionados, permitir que los clientes sólo reciban una factura (en la que se incluyera la cuota de abonado que tiene que pagar a Telefónica) y "reducir al mínimo las prácticas anticompetitivas de recuperación de clientes que, en su opinión, practica el operador dominante.

Estamos de acuerdo con el Sr. Canós en una cuestión [el Ministerio de Ciencia Y Tecnología y la CMT](#) tienen que intervenir urgentemente y tomar medidas severas e inmediatas, sin dilación pero sin trampas para los usuarios

No estamos de acuerdo con el Sr. Canós en implicar a los poderes públicos para el beneficio exclusivo de las operadoras telefónicas y en contra del interés general tal como esta sucediendo hasta ahora.

No estamos de acuerdo con el Sr. Canós en que desde la CMT se favorezca la [preasignación tácita y el slamming](#), para que los usuarios tengamos que acabar en los juzgados ordinarios de justicia.

No estamos de acuerdo con el Sr. Canós en que desde el Ministerio y la CMT se favorezca la reventa de servicios indirectos, como el Adsl para que al final seamos los usuarios los que paguemos a 6.500 ptas. lo que a las operadoras cuesta 3.700 ptas.

Estamos de acuerdo con el Sr. Canós en que hace falta una regulación, pero una regulación para todas las operadoras telefónicas, y es imprescindible que no se conviertan en [revendedoras de servicios indirectos](#), que obligue a la gestión del bucle de abonado local por todas las operadoras en competencia, se obligue a la implantación de los servicios a la totalidad del territorio nacional, y que se constituya el Fondo de Compensación del Servicio Universal.

Insistimos; el mercado de las telecomunicaciones en competencia se esta mostrando incapaz de dar soluciones que no vayan más allá de conseguir determinadas cuota de mercado, y no siempre de forma legítima, ante esa realidad incontestable el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la CMT deben cambiar inmediatamente su actitud de permisividad y consentimiento ante un mercado voraz y ajeno al interés general. Para eso están y no para facilitar exclusivamente el negocio de las operadoras telefónicas.